

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

PERSONAL

De conformidad con la propuesta remitida a esta Alcaldía por la portavoz del grupo municipal del Partido Popular y en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 18 de enero de 2018, a tenor de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto, mediante Decreto número 195, de 23 de enero de 2018, asignar al concejal del grupo municipal Popular, don Ismael García Ruiz, el régimen de dedicación exclusiva, con una retribución de 44.204,60 euros brutos anuales. Realícense las actuaciones que correspondan en lo relativo a su situación en la Seguridad Social.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de enero de 2018.—El alcalde, Narciso Romero Morro.
(03/3.019/18)

